



SORTEO “#SELFISCONARTE”

BASES

Gestión y Calidad Turística Ciudad de Segovia S.A.U., en adelante Turismo de Segovia, con CIF A40204190 y domicilio en C/ Judería vieja nº12 en Segovia, organiza el sorteo “#SelfisConArte”, con arreglo a las siguientes bases:

BASES PARA EL SORTEO “#SELFISCONARTE”

PRIMERA: OBJETIVO

Se convoca el sorteo “#SelfisConArte” para la promoción y difusión de los diferentes museos que se enumeran en el ANEXO I

SEGUNDA: PERIODO DE PARTICIPACIÓN

Desde el día 16 de mayo a las 10:00 h y hasta el día 20 de mayo a las 20:00 h

PARTICIPANTES

- Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años.
- Una misma foto solo podrá participar en una red social
- Cada usuario podrá participar con máximo de tres fotos

TERCERA: MECÁNICA Y MODO DE PARTICIPACIÓN

Existen 3 vías para participar en el sorteo:

- Vía Facebook:

Una vez estés en tu Facebook, publica en nuestra página “Turismo de Segovia” una fotografía de tu propiedad tipo *selfi* (autofoto) que tenga como fondo identificable cualquiera de las obras que puedes encontrar en los museos participantes de Segovia capital y provincia, así como cualquiera de sus rincones con encanto especial, con los hashtags asociado a la imagen “#SelfisConArte” y “#DíaMuseosSegovia2018”. Inmediatamente te convertirás en participante del sorteo.

- Vía Twitter:

Tuitea una fotografía de tu propiedad tipo *selfi* (autofoto) que tenga como fondo identificable cualquiera de las obras que puedes encontrar en los museos participantes de Segovia capital y provincia, así como cualquiera de sus rincones con encanto especial, con los hashtags asociados a la imagen “#SelfisConArte” y “#DíaMuseosSegovia2018” mencionando a Turismo de



Segovia (@TurismoSegovia) y al museo en el que te encuentres cuando lo hagas. Inmediatamente te convertirás en participante del sorteo.

- Instagram:

Una vez estés en tu Instagram, publica una fotografía de tu propiedad tipo *selfi* (autofoto) que tenga como fondo identificable cualquiera de las obras que puedes encontrar en los museos participantes de Segovia capital y provincia, así como cualquiera de sus rincones con encanto especial, con los hashtags asociados a la imagen "#SelfisConArte" y "#DíaMuseosSegovia2018". Inmediatamente te convertirás en participante del sorteo.

El día 21 de mayo de 2018 a las 12:30 h, Turismo de Segovia realizará el sorteo con todos los participantes, del que saldrán 3 ganadores.

CUARTA: PREMIOS

Cada uno de los 3 ganadores del sorteo recibirá un lote de premios compuesto de:

- 1 Selección de publicaciones
- 1 Visita guiada en Segovia para dos personas
- 1 Pase especial para entrar gratis durante todo un año a su museo favorito (el que aparezca en la foto)

QUINTA: SORTEO Y COMUNICACIÓN AL GANADOR

Turismo de Segovia se pondrá en contacto con los ganadores por el mismo medio que haya sido su vía de participación en el sorteo. A continuación, los ganadores facilitarán a Turismo de Segovia todos sus datos, incluido el teléfono y correo electrónico, para el resto de las comunicaciones que puedan ser necesarias.

Si en el plazo de 7 días (transcurridos después de ponerse en contacto con el ganador Turismo de Segovia) uno de los ganadores no hubiere contestado, se procederá a realizar un nuevo sorteo para elegir un nuevo ganador.

SEXTA: DISPONIBILIDAD DEL PREMIO

Los ganadores de los premios acordarán con Turismo de Segovia y los museos implicados unas fechas de disfrute en base a la disponibilidad de los mismos. En el caso del lote de publicaciones deberá ser recogido en persona por el ganador en el Centro de Recepción de Visitantes de Segovia. En ningún caso se enviará por correo ordinario (plaza del Azoguejo 1). No se podrá canjear el premio por otros de igual valor ni por su valor en metálico.



SÉPTIMA: PUBLICIDAD

Turismo de Segovia se reserva el derecho a publicar el nombre e imagen del ganador con fines promocionales.

El acto oficial de entrega del premio podrá ser público, por lo que Turismo de Segovia se reserva el derecho de convocar a la prensa con motivos promocionales.

OCTAVA: ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en el sorteo implica la total aceptación de las presentes bases, quedando facultado Turismo de Segovia para resolver cuantas cuestiones se planteen en el desarrollo del mismo.



ANEXO I

SEGOVIA CAPITAL:

1. Museo de Segovia
2. Museo Zuloaga
3. Museo Rodera Robles
4. Palacio de Quintanar. Centro de Innovación y desarrollo para el diseño y la cultura
5. Casa de la Lectura
6. La Cárcel. Centro de Creación
7. La Alhóndiga
8. Real Casa de Moneda de Segovia y Centro de Interpretación del Acueducto
9. Centro Didáctico de la Judería
10. Colección de Títeres Francisco Peralta
11. Casa Museo Antonio Machado
12. Puerta de San Andrés - Espacio Informativo de la Muralla
13. Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente
14. Torreón de Lozoya
15. Museo de la Academia de Artillería
16. Catedral de Segovia

SEGOVIA PROVINCIA:

17. Aula Arqueológica De Aguilafuente
18. Museo De Arte Contemporáneo. Obispo Vellosillo De Ayllón
19. Museo Etnológico De Bercial
20. Museo Del Trillo De Cantalejo
21. Museo Forestal De Coca
22. Centro De Interpretación Del Arte Mudéjar De Cuéllar
23. Iglesia de San Esteban De Cuéllar
24. Capilla De La Magdalena De Cuéllar
25. Centro De Tenerías De Cuéllar
26. Casa Del Parque De Las Hoces Del Río Riaza De Montejo De La Vega De La Serrezuela
27. Museo Etnográfico De Otones De Benjumea
28. Museo Pedagógico "La última Escuela" De Otones De Benjumea
29. Casa Del Águila Imperial De Pedraza
30. Centro De Interpretación Del Acebal De Prádena
31. Museo Tecnológico Del Vidrio De La Granja De San Ildefonso
32. Museo Del Paloteo De San Pedro De Gállos
33. Museo De Los Fueros de Sepúlveda
34. Centro De Interpretación De La Antigua Cárcel De Sepúlveda
35. Museo Fijas De Sepúlveda (Colección Allendesalazar)
36. Casa Del Parque De Las Hoces Del Río Duratón De Sepúlveda
37. Museo Lope Tablada De Sepúlveda
38. Museo De Arte Contemporáneo De Zarzuela Del Monte